



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 103 del 27 de junio de 2019 1 de 21

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE BELLO

ACTA NÚMERO 103

FECHA: JUNIO 27 DE 2019
HORA: 08:04 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Muy buenos días para todos los presentes, un saludo especial para mis dos compañeros de mesa el doctor John Deive Jaramillo y la doctora Yesica Arango, un saludo especial para nuestro secretario el doctor Boris, los Concejales que se encuentran a esta hora de la mañana, al equipo técnico del Concejo Municipal, a nuestro asesor Nicolás del fondo municipal, al amigo Mateo cuartas que también nos acompaña hoy para explicarnos y darnos el informe del fondo municipal, al doctor Jaime Restrepo que también nos acompaña a esta hora de la mañana, siendo hoy las 8:15 minutos del jueves 25 de junio damos inicio a la sesión del día de hoy.

Señor Secretario por favor leamos el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Junio 27 de 2019, hora 8 y 14 minutos.

El siguiente es el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL DÍA 26 DE JUNIO DE 2019

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 103 del 27 de junio de 2019 2 de 21

3. INTERVENCIÓN DEL ASESOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACION NICOLAS RESTREPO GUTIERREZ TEMA: INFORME GENERAL MUNICIPAL DE EDUCACION SUPERIOR DE BELLO
4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Está leído el orden del día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Gracias señor secretario por favor verifiquemos el quórum.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Honorable Concejal:

JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente

Carrera 50 # 52 - 63 PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

concejobello@gmail.com www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 103 del 27 de junio de 2019 3 de 21

EDWIN ALEXANDER BUILES TORO
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Presente

Señor Presidente hay para deliberar y no para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Tenemos que esperar.

Continuemos con el orden del día en los puntos que no haya que decidir Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

2. ADOPCION Y APROVACION DEL ACTA DEL DÍA 26 DE JUNIO DE 2019

No se puede.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día en los puntos donde no haya que decidir señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

3. INTERVENCIÓN DEL ASESOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACION NICOLAS RESTREPO GUTIERREZ TEMA: INFORME GENERAL MUNICIPAL DE EDUCACION SUPERIOR DE BELLO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 103 del 27 de junio de 2019 4 de 21

Nuevamente darle la más cordial bienvenida al doctor Nicolás y excusar porque hay unos acontecimientos en la ciudad, pues el primero es que viene el Presidente y la ciudad más hacia el norte está un poco más congestionada y el segundo es que ya se cumplieron con la totalidad de las sesiones ordinarias del mes de Julio entonces hoy es bien complicado garantizar quórum con un tema tan importante como este y que es de tanto interés para nosotros los Corporados, pero aun así existe el compromiso de algunos compañeros y que venimos a escuchar como viene funcionando el fondo de la educación superior en el municipio de Bello, le concedo el uso de la palabra doctor Nicolás.

TIENE LA PALABRA NICOLAS RESTREPO GUTIERREZ ASESOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

Muchas gracias señor Presidente doctor Juan Camilo Callejas un saludo para los Honorables Concejales que se encuentran presentes en el Recinto y para las personas que nos acompañan en el recinto del Honorable Concejo Municipal de Bello.

Nos convoca hoy la citación que nos hace el Honorable Concejo para que hablemos de las becas de educación superior en este caso de fomes el fondo municipal de educación superior, antes de entrar en materia quiero contextualizarlos a los presentes en unos temas que yo se que ustedes ya tienen manejo, pero que es importante que lo tengan como presente y marco teórico para que nos ubiquemos en que es fomes y la importancia que tiene para el municipio de Bello, mire hoy solamente en el sector oficial tenemos matriculados 58 mil estudiantes, de esos 58 mil estudiantes en el sector oficial estoy hablando 1.300 jóvenes son venezolanos, eso implicaría que ya tenemos un colegio en el municipio de Bello para hacer para los venezolanos, de este monto de jóvenes que le estoy hablando a aproximadamente 2.800 jóvenes se gradúan este año como bachilleres correcto 2.800 aproximadamente en el sector oficial, teniendo presente que tenemos pues en el caso de los nocturnos que se gradúan a mitad de año, se gradúan en diciembre.

Nosotros en unos datos que tenemos de 2018 que nos han ofrecido los rectores encontramos unos detalles importantes que de pronto lo pongo a consideración si alguno de ustedes Honorables Concejales de tener la información yo con mucho gusto

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 103 del 27 de junio de 2019 5 de 21

se las hago llegar personal o se las hago llegar acá al lugar del Concejo, de esos 2.800 jóvenes graduados del 2018 no del 2019 hoy nosotros estamos hablando de que están reinsertados en educación superior o en tecnologías o en instituciones de desarrollo para el trabajo humano aproximadamente el 19 % correcto, en esa dirección nosotros encontramos de que tenemos que hacer un trabajo muy fuerte en el tema de educación superior y de los Honorables Concejales que están presentes quien les habla que tuvo la gran fortuna de ser maestro toda su vida yo los convoco a que hoy yo tengo el agradecimiento en nombre de todos esos jóvenes de hacer el marco teórico de que se dé un paso importante, crear fomes un avance, antes no teníamos nada, fue un avance que se hizo en este cuatreño que se creó mediante acuerdo 021 con ponencia del doctor José Rolando del 9 de diciembre del 2016 ya hemos avanzado, ya hemos reglamentado fomes y tenemos un poco de cosas, pero el pedido sigue siendo de que quienes el próximo año y quienes no repitan Concejo con su liderazgo y trabajo llegamos sigamos acompañando este tema, créame que acá es donde está la recuperación del tejido social un joven que está haciendo una técnica, una tecnología o un pregrado es un joven que tiene muchas más oportunidades que quien no esté, entonces en esa dirección y condición de maestro uno agradecerles a ustedes en nombre de ellos, ya avanzamos en algo y enseguida les voy a contar en que mas hemos avanzado, pero el trabajo tiene que seguir siendo fuerte, porque mire que tenemos un grupo numeroso de jóvenes que no acceden a la universidad por muchas razones, en esa dirección es recordarle que por ejemplo esos jóvenes que se gradúan la mayor parte que aspiran a pregrado generalmente utilizan universidad de Antioquia o universidad nacional pues por una razón obvia, por costos académico, si hay aspiran un promedio de 1.300 a 1.500 jóvenes que son los que se presentan a esas dos universidades, pero desafortunadamente pasan un promedio de 350 a 380, pero por razones que no son necesariamente de matrícula, porque los costos son bajos solamente logran acceder un poquito de

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Doctor que pena interrumpirle pero es importante aprobar el orden del día para darle transito.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 103 del 27 de junio de 2019 6 de 21

Señor Secretario, en consideración el orden del día, se abre la discusión anuncio que va a cerrarse queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobada señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día el punto del acta.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

2. ADOPCION Y APROVACION DEL DÍA DEL DÍA 26 DE JUNIO DE 2019

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

En consideración el orden del día, se abre la discusión anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

3. INTERVENCIÓN DEL ASESOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACION NICOLAS

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 103 del 27 de junio de 2019 7 de 21

RESTREPO GUTIERREZ TEMA: INFORME GENERAL MUNICIPAL DE EDUCACION SUPERIOR DE BELLO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Doctor continúe con la intervención.

TIENE LA PALABRA NICOLAS RESTREPO GUTIERREZ ASESOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

Muchas gracias señor Presidente un saludo para los corporados que ya llegan en este momento, entonces les contaba que de esos jóvenes que se presentan en la de Antioquia y en la nacional logran acceder en un promedio de 350 y 370 jóvenes, pero desafortunadamente su ciclo completo de profesionalización no llega a 20 estudiantes y se atinan por razones de transporte, por razones de alimentación y por muchas otras cosas, ene so tenemos que trabajar fuertemente y vuelvo y le insisto el agradecimiento a ustedes en haber creado por acuerdo 021 el fomes, dado esa introducción y ese marco teórico pues vengo a contarles que fomes, que es el fondo de educación superior hicimos un convenio con la corporación de educación del departamento en este, bueno recordare que fomes fue creado por acuerdo municipal 021 y todo esas cosas pues esta acá, antes de pasar a explicarles lo de las becas ya en este momento fomes está reglamentado vamos a ver si aparece acá en la pantalla está reglamentado por decreto municipal y está organizado en su reglamentación también como decreto municipal está en su presentación acá tenemos por el cual se realiza y se reglamenta que era lo que se necesitaba hacer, ya está reglamentado y ya se creó el comité municipal para la educación superior que está integrado para el alcalde municipal y los sub delegados el secretario de educación, el secretario de hacienda, el secretario de control interno, el subsecretario o en este caso el acceso de educación superior y el de acceso jurídico de las secretarias de educación, o sea ya completamos todos los pasos necesarios para que fomes pueda opcional legalmente en esa dirección entonces hemos avanzado y logramos hacer un convenio con la corporación de educación superior del departamento en el plan de desarrollo había tres componentes que nosotros teníamos que apuntarle en el tema de educación superior que era la reacción

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 103 del 27 de junio de 2019 8 de 21

de la fundación de educación superior porque ya esta creada, ya está reglamentada y ya se organizo y buscar una alianza con una corporación para otorgar becas en este caso fomes se acerco con la corporación de educación superior de departamento y logramos hacer un convenio para otorgar en el municipio de Bello unas becas, por recursos del municipio se destinaron 1.100 millones de pesos para entregar unas becas en el municipio de Bello, aquí le aclaro al Honorable Concejo que son unas becas de sostenimiento, voy a indicarles enseguida como va a hacer las becas hicimos el convenio con la corporación de educación superior con el departamento con ellos más de 30 municipio del departamento tienen convenio, esto hizo porque se nos facilitaba uno el trabajo para otorgar las becas y no es una beca de sostenimiento que enseguida les voy a explicar, se nos facilitaba para poder entregar, no es una beca para pagar matrícula, no es una beca para pagar matrícula es una beca de sostenimiento con la corporación de educación superior del departamento, el convenio con ellos es el convenio 048 si algún Honorable Concejal quiere tener también con mucho gusto se lo hacemos llegar acá a la corporación para que lo tengan ya firmado y organizado en esa dirección fomes se tomo la decisión en este convenio de que se va a entregar una beca de sostenimiento por un salario mínimo legal vigente segundo semestre 2019, eso equivale a 828 mil pesos, eso se va a entregar en efectivo no es una beca para matrícula, porque se hizo así porque nos generaba una dificultad en beca para matrícula porque teníamos una dificultad con cada universidad y encontramos un caso bien puntual vamos avanzando acá en lo siguiente, antes de hablar de los requisitos, porque yo quiero, para pasar a los requisitos se tomo la decisión por medio del comité técnico de fomes y del acompañamiento para la educación superior de definir 8 universidades para este tema, se definieron esas universidades con el criterio de donde mayor cantidad de jóvenes del municipio de Bello estuvieran estudiando, en este caso entonces optamos por lógica las tres universidades de Bello Uniminuto, san buenaventura e institución universitaria Marco Fidel Suarez correcto optamos por la universidad nacional y la universidad de Antioquia, optamos por el tecnológico de Antioquia y optamos por el SENA tecnologías, la explicación vuelvo y repito en el comité técnico se decidió porque eran donde más número de jóvenes Bellanitas estaban estudiando.

Como va entonces a funcionar el comité técnico en compañía de corporación de educación superior del departamento definió unos requisitos, en su escritorio le

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 103 del 27 de junio de 2019 9 de 21

dejamos una agendita y le dejamos un volante, ahí están los requisitos puntuales.

Primer requisito llevar al menos 5 años ininterrumpido y residenciados en el municipio de Bello al momento de realizar la inscripción, porque tomamos esa decisión de ese criterio, mire estos son unos dineros que son del municipio de Bello y nosotros tenemos que procurar hasta donde sea posible, mire lo que les conté al principio de la cantidad de jóvenes que se nos gradúan de que estos dineros si queden en el municipio de Bello, ustedes observan que las becas de EPM y todo eso del municipio de Medellín hacen lo imposible para que eso queden con las becas en Medellín, como logramos obtener esto, pues simplemente en el momento que el joven salga con la beca el tiene que demostrar que estudio en un colegio oficial o privado del municipio de Bello durante 5 años, ahí tenemos algunas cosas, por ejemplo han accedido jóvenes que se graduaron en Bello pero viven en Copacabana no pueden acceder a la beca por que estudiaron un solo año y todo este montón de cosas.

El segundo requisito es haber cursado los últimos 5 años de bachiller como se los contaba y de la manera pues de contar eso es pidiendo la certificación al colegio en el que estudio los últimos 5 años.

Pertenecer a los estratos económicos 1, 2 y 3 del municipio de Bello, la explicación de esto es porque más del 90 % de los jóvenes del municipio de Bello están en ese estrato sobre todo en el sector oficial, es el estrato 1, 2 y 3 y lo otro también es un argumento un poco económico, la idea es que les lleguen a los jóvenes más necesitados.

Estar encuestado en el sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios para el programa sociales y sisben versión 3 del municipio de Bello, no poseer título universitario excepto si es título técnico y profesional o tecnólogo, que aspira a continuar estudios o sea que pueden hacer el encadenamiento, un tecnólogo que haya terminado con el SENA puede hacer un encadenamiento para los pregrados, miren que los requisitos son muy unos requisitos fáciles y puntuales para conseguir.

Los requisitos para la inscripción no ser beneficiario en el momento de la inscripción por parte de entidades locales, regionales o nacionales de incentivos o de beneficiario

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 103 del 27 de junio de 2019 10 de 21

para manutención, para cursar sus estudios de educación superior, haber presentado las pruebas 11 o icfes a partir del año 2002 y ser admitido en el momento de la inscripción en unas de las instituciones de educación superior seleccionadas para la convocatoria o sea que esto significa que un joven que este aceptado en este momento puede acceder a la beca, pero también puede acceder al que este en el primer puesto, segundo, tercer, cuarto, quinto, sexto si pero hoy mínima mente debe de estar aceptado, se presentan muchas veces es que mire yo quiero estudiar pero no estoy aceptado en ninguna universidad, no puede acceder a la beca porque esto es una beca de sostenimiento.

Nosotros tenemos unas fechas puntuales y unas fechas claves para esto, las fechas claves son las inscripciones son hasta el 30 de junio de este mes, todos en la página de la corporación superior www.corpoeducacionsuperior.org el municipio de Bello no maneja absolutamente nada todo se hace por la pagina de la corporación y las inscripciones se hacen hasta el 30 de este mes, ahí le hago y la publicación de los resultados se hacen el lunes 15 de julio y la legalización el martes 16 de julio al viernes 16 de agosto que significa la legalización pues que cuando hay que aceptarlos hay que dejar las constancias de la universidad que mínimamente este aceptado, de cuarto o quinto, cualquier semestre en unas de las universidades que antes mencionamos, aquí hago un paréntesis para informarles que a corte de ayer tenemos 1.880 jóvenes inscriptos para estas becas si 1.880 quien hace la selección es la corporación de educación del departamento, aquí en la presentación no les llego pero yo se los puedo hacer llegar a su escritorio o acá al Concejo en la reglamentación perdón aquí en el decreto por medio del cual se hace la convocatoria, aparecen los criterios de elección si los yo creo que acá van a estar, va a aparecer los criterios de elección que se van a tener para poder seleccionar pero miren que les voy como, si señor este es el decreto, si esta hay sí, si lo tenemos acá en el artículo tercero, en el artículo tercero están los criterios de selección que va a utilizar la corporación para hacer la selección, estos criterios con la selección de la corporación se hace en conjunto con el comité técnico de que se creó para reglamentar la corporación de la fundación de la administración superior del municipio de Bello, nosotros acá no tenemos ningún manejo todo se hace como les decía manejo de la educación superior como funciona después de que el joven este aceptado, que haya cumplido con todos los requisitos ya la corporación de educación superior lo va a llamar y le va a hacer entrega en forma individual de 828

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 103 del 27 de junio de 2019 11 de 21

mil pesos a cada uno que ellos si hayan sido aceptado en efectivo, es una beca de sostenimiento, por ejemplo universidad de Antioquia y nacional todos sabemos que un joven de estrato 12 y 2 alá puede pagar 70, 80 mil pesos en matricula, pero el este dinero lo puede utilizar para transporte, para alimentación, para materiales de trabajo y de estudio ene se caso puntual, entonces todo como les decía se hace con la corporación de educación de departamento, si de pronto usted tiene una inquietud de inscripción no la estamos resolviendo nosotros, la resuelve la corporación de educación, cuando tú te metes a la página www.corpoeducacionsuperior.org y tienes alguna duda ahí aparece un teléfono y marcas ese teléfono y ellos le hacen la respectiva observación a su consulta que tenga, por ejemplo0 ha habido unas observaciones que son puntuales y que ellos resuelven, ellos tienen una base de datos de todos los colegios oficiales fundamentalmente del municipio de Bello e incluso algunos privados, pero voy a dar el ejemplo SENA cuando usted lo busca como institución en el municipio de Bello no aparece, aparece es el SENA Medellín, entonces se supone que ese joven que termino en el SENA Bello no podía inscribirse, entonces ellos llaman marcan a ese número y la corporación le resuelve la situación, porque ellos hacen la consulta y se dan cuenta de que SENA tiene una sede en el municipio de Bello y que ellos pueden acceder a su respectiva beca, encontramos algunos jóvenes que buscan la posibilidad de inscribirse pero que la institución donde se graduaron no existe, porque hay veces hay jóvenes que se graduaron y tienen otras condiciones distintas y buscaron un diploma que no era o que no aparece, todo eso lo resuelve la corporación de educación superior del departamento.

La línea es 604 a perdón 5409040 ahí se pueden hacer todas las consultas pertinentes con la corporación del municipio de Bello, en que estamos en estos momentos, ya llegamos a la etapa contractual, nosotros le giramos la plata que ya estamos en cuenta de cobro a la corporación de educación superior y ellos con ese recurso ya lo reparten de a 828 mil pesos que en las cuentas da aproximadamente 1.100 estudiantes para este tipo de cosas, usted de pronto si hace la cuenta puede decir oiga pero se puede dar un poquito más, no lo que pasa es que a la corporación hay que pagarle un plata por la administración es la que queda restando de los 1.100 millones de pesos, en esa dirección yo vuelvo y repito Honorables Concejales a usted doctor José Rolando fue quien presento el proyecto de acuerdo para que se creara fomes quien les habla vuelvo y repito fue un muy buen avance, un muy buen inicio, pero todavía nos queda porque

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 103 del 27 de junio de 2019 12 de 21

ya tenemos como todo la estructura legal y todo, para estas cosas hay que echarle platica, ahora ya se les echaron 1.100 millones de pesos para este segundo semestre como les decía es una beca de sostenimiento para el primer semestre del 2020 no tenemos recursos porque no nos podemos comprometer para el año 2020, pero como quedo estructurado y montado yo estoy seguro que quien accede a ser nuestro Alcalde en nuestro municipio de Bello va a tener muy en cuenta este tema de educación superior, mas cuando yo vuelvo y les repito y con esto quiero ir cerrando para oír algunas preguntas ahí quedan unas fotos donde hicimos el lanzamiento, yo creo que a ustedes les llevo en su mayoría a todos diría yo la invitación para que nos acompañaran en el lanzamiento con la educación superior del departamento ahí están unas diapositivas que se tomaron de lanzamiento que se hizo acá en el colegio GEGA, la gente ha estado muy receptiva a este programa han consultado mucho, ha sido un programa me parece que ha llenado algunas expectativas, desafortunadamente quisiéramos dar más, pero ahoritica no son sino 1.100 millones de pesos, yo vuelvo y les digo de corazón, mire hoy nuestro municipio atraviesa por momento difíciles, pero yo se que de las dificultades está demostrando que cuando se empiezan a superar tienen que oír muy buenas propuestas para avanzar y a demostrado a nivel mundial, mire a Japón que lo acaban los tsunamis, lo acaban las guerras y ellos desde la educación han salido capaces de superar sus dificultades, nosotros en Bello tenemos dificultades claro que si, tenemos un municipio muy grande mire el dato que les estoy dando, mas de son 58 mil estudiantes esto es un número muy grande de jóvenes matriculados en el municipio de Bello con muchas necesidades, pero tienen que quedarnos muy claro que la educación es el camino para resolver muchas cosas, hay que construir, hay que hacer muchas cosas claro que si hay que hacer vías eso se necesita, pero necesitamos construirles un mejor futuro a nuestros jóvenes, se avanzo y a esta legislatura del Concejo la gratitud y el agradecimiento por haber creado fomes, pero la gratitud tiene que seguir en el 2020 quienes continúan en el Concejo y quienes no continúen seguir luchando para que fomes sea una realidad tenga recursos propios, porque vuelvo y les repito es muy lamentable que un joven con muy buenas capacidades como los hay en el municipio de Bello tengan que desertar en el segundo, tercero, cuarto semestre o que no tenga la oportunidad de ir a la educación técnica o a veces ni siquiera pueda acceder a una formación técnica, entonces tenemos un compromiso grande es un compromiso desde hoy yo se que están los señores Concejales y todos en unas campañas a optar por puestos nuevamente en el

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 103 del 27 de junio de 2019 13 de 21

Honorable Concejo por fuera de el Alcalde de que la educación nuevamente no sea el discurso de esos tres o cuatro meses, si no que sea un discurso nacido con el corazón al resolver una necesidad puntual que tiene el municipio de Bello, en mi condición de maestro la educación tiene muchas necesidades, pero créame que una de las prioridades tiene que ser la educación superior, un joven que está en noveno de bachillerato el otro año tiene el problema resuelto para decimo, pero uno que termine once no tiene el problema resuelto, se le acabo el colegio, entonces tenemos que buscar las oportunidades y las opciones.

Nosotros en esa dirección no está para el fomes pero les quiero contar que por el SENA 2016 – 2019 en programas técnicos beneficiarios de programas de 2016 a 2019 hemos atendido 2.223 jóvenes en el convenio que nosotros tenemos con el SENA.

En programas tecnológicos beneficiarios de programas de enero 16 a 2019 hemos atendido 956 jóvenes para un total de 3.179 jóvenes atendidos por el convenio sí que rico mire el dato que yo les estoy dando que los quería dar en compañía de Mateo que siempre me ha acompañado en esto, Concejales se me ocurre ustedes son los que nos ayudan con esto, que bueno que algún día Bello tenga siquiera una sede del SENA acá, algún día, miren las tecnologías las tenemos que hacer en Pedregal cierto y en la minorista, porque no tenemos los ambientes de aprendizaje adecuados y mire la cantidad de jóvenes que hemos atendido más de 3 mil y si atendemos mas, mas recuperamos tejido social, entonces ahí tenemos un trabajo puntual, un compromiso grande creemos que nosotros en el plan de desarrollo con esta información que tenemos se ha cumplido en el indicador sobre todo de emprendimiento para los jóvenes en educación superior, sabemos que no es lo suficiente hay que atender, hay que trabajarle más al tema, pero venimos por buen camino, ya tenemos fomes tiene que ser la niña consentida de la educación superior y a esa niña consentida hay que atenderla con unos buenos recursos el próximo año si Dios quiere.

En nombre del doctor Jorge Mejía que quería estar, pero está en estos momentos en Bogotá en compromisos con el ministerio de educación, el equipo de educación superior Mateo mi persona, Nicolás Restrepo yo le agradezco mucho señor Presidente a usted y a sus Honorables Concejales que nos hayan escuchado y si tienen alguna pregunta estaremos prestos a escucharlas y darle respuesta pertinente que esté a

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 103 del 27 de junio de 2019 14 de 21

nuestro alcance, muy amables.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Gracias a usted doctor Nicolás por la intervención en esta mañana, es hora de abrir los micrófonos para las diferentes apreciaciones de los Honorables Concejales y preguntas, con el uso de la palabra el Honorable Concejal José Serrano.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO

Gracias Presidente, cordial saludo para usted, para mis compañeros Concejales, para los funcionarios del Concejo, los invitados en la mañana de hoy doctor Nicolás a Mateo en representación de la educación, bueno yo la verdad celebro mucho que se haya puesto en funcionamiento el fomes por parte de la administración que hubiese querido que arrancaran desde 2017 después de que se creó el acuerdo aquí en diciembre de 2016 pero pues nunca es tarde para darle inicio a estas a estos proyectos y a estos programas que van a beneficiar a tantas personas de nuestra ciudad, dos inquietudes doctor Nicolás antes si fue que de pronto no lo escuche en la exposición en ese momento, por aquí en el decreto no veo quienes conforman el comité que va a determinar o hacer la selección de los jóvenes que cumplan el mayor puntaje, según lo que entiendo del decreto no hay mayor puntaje ni menor puntaje estipulado, simplemente los aspirantes con los diferentes ítems van sumando los puntos de acuerdo al merito académico al nivel socio económico etc. y en la medida en que el presupuesto se vaya juntando con la organización de los estudiantes o de puntaje de mayor a menos ahí si haría corte, entonces la primera inquietud es esa, quien conforma el comité que va a tener en cuenta estos procedimientos que establecen el decreto que reglamento el acuerdo y lo segundo es muy importante el llamado que usted hace a que en la próxima administración quien quiera que vaya a gobernar la ciudad tenga en cuenta esto, pero no se trata solamente de tenerlo en cuenta, esto ya es un acuerdo municipal, esto ya es un acuerdo municipal y hay que incluirlo dentro del plan de desarrollo del próximo Alcalde, ahora bien le compete a este Concejo todavía realizar la adopción de el presupuesto para el año 2020, es este Concejo Municipal quien tendrá

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 103 del 27 de junio de 2019 15 de 21

también que tener en cuenta que los recursos asignados para el fomes efectivamente se den quienes sean los ponentes no se eso en la mesa directiva lo determinara, pero es muy importante que los 19 Concejales porque creo que en esto o por lo menos hablo en título personal para mí es muy importante que el acuerdo municipal por medio del cual se adopta el presupuesto para el 2020 queden incluidos los recursos en el rubro que ya esta creado porque se creó en el año 2017 si mal no recuerdo y se le accionaron 20 millones de pesos que dijimos pues que realmente no era nada, hoy estamos hablando ya de 1.100 una cifra un poquito mejor debe ser mas, debe ser mas, vamos a beneficiar según esas cuentas que se hacen con los recursos que se van a asignar por estudiante cerca de 1.100 verdad, cerca de 1.100 estudiantes mas lo que se viene haciendo con el SENA en programas técnicos y tecnológicos o ya están con programas profesionales en el SENA no técnicos y tecnológicos muy bien, que bueno poder llegar hombre si nosotros estamos graduando en los colegios públicos 5.000 estudiantes anuales aproximadamente a okey 2.700, 2.700 estudiantes al año, pero de los públicos, públicos solamente a okey pero si sumamos públicos y privados nos acercamos a la cifra de 4.000 correcto gracias doctor 4.500 poco mas, poco menos pero por lo menos centrémonos pues en los estudiantes de las instituciones educativas oficiales, que bueno poder entregar siquiera unos 2.000 becas, unas 2.000 estamos graduando cerca de 2.700, 2.800, bueno por lo menos mientras se regulariza el tema con los muchachos que ya vienen estudiando perdón en universidades que le podamos decir a la ciudad en Bello en los colegios públicos graduamos 2.800 – 3.000 estudiantes cada año y el municipio está en la capacidad de entregar subsidios de 800 mil pesos semestrales a 2.000 de esos estudiantes siempre y cuando cumplan con esos requisitos, yo creo que ya eso empieza a tener fuerza e inclusive si se estabiliza que yo espero que se estabilice, que ojala que el índice de deserción sea mínimo que no nos a vaya a pasar lo que nos paso con una de las experiencias muy lindas que tubo esta ciudad que fue Galileo pero que desafortunadamente tubo unas situaciones que las llevaron a su fin, una de ellas era precisamente era que a los estudiantes no les costaba prácticamente un peso acceder a los programas que le estaba entregando la alcaldía y las instituciones universitarias y desertaban y cuando se hizo y creo que Mateo estuvo muy cerca ahí, cuando se hacia el sondeo como para verificar o averiguar porque se había dado ese bajón de un semestre a otro en la asistencia de los jóvenes, se encontraban con respuestas tan no, tan burdas, es que esta semana a llovido mucho por mi casa, entonces no he podido ir a clase eso es una respuesta sin

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 103 del 27 de junio de 2019 16 de 21

ninguna argumentación, precisamente porque no le costaba absolutamente nada a estos jóvenes, bueno también hay otras situaciones que se presentaron, entonces yo auguro que esta, que esta situación perdure en el tiempo ahora bien otro aspecto importante que hay que tener en cuenta para garantizar la permanencia de esta iniciativa en el tiempo es que no se repitan errores del pasado con lo que tiene que ver con el pago a las universidades con las que se hace el convenio, porque tanto Galileo como en la administración del doctor Oscar Andrés, como el plan padrino de la administración del doctor Carlos Muñoz desafortunadamente se encontraron con ese obstáculo, se dejó crecer esa deuda y se volvió una bola de nieve al punto que muchas de las universidades nos cerraron las puertas es más el instituto nos llegó a cerrar las puertas para lo que estábamos ofreciendo con el SENA también por canon de arrendamiento recuerdo yo y paso con Uniminuto y paso con el politécnico Marco Fidel Suárez y paso con la universidad de san Buenaventura entonces hay un compromiso grande para esta administración y para la que viene de que listo asignemos los recursos, pero hay que estar muy atentos a que se hagan los pagos correspondientes porque lo que necesitamos es que lleguen más universidades a vincularse acá y que no descartemos el tema de la universidad pública para nuestra ciudad que yo creo que lo amerita, lo merece pero yo creo que la universidad pública de Bello no traer la universidad de Antioquia para Bello, yo soy orgullosamente profesional y egresado de la universidad de Antioquia y la amo profundamente, pero nunca he estado de acuerdo con eso de traer la universidad de Antioquia por diversas razones que no voy a poner acá, sino que sea una universidad que salga desde aquí y en la que realmente tengamos un porcentaje alto de estudiantes que vivan en la ciudad y que se beneficien con ella, habrá que tener una planeación estratégica bien importante financiera para evitar procesos de peticiones en fin, tomar referentes que hay en el valle de aburrá que tienen instituciones universitarias, inclusive con recursos públicos y con capital privado y que lo vienen haciendo hace años muy bien eso vale y creo que se podría mirar, pero sintiéndonos exclusivamente a lo del fomes pienso yo que en la medida de que el municipio sea serio con los pagos a las entidades que se están vinculando acá vamos a captar la atención de muchas más universidades que van a querer meterse aquí, meterse a eso y eso redundará en espacios y en oferta educativa para albergar a muchos y muchos jóvenes más de nuestra ciudad que quieran hacer su proceso de profesionalización y por reflejo pues lo que todos sabemos pues estaremos cerrándole con este tipo de estrategias y oportunidades el camino a los jóvenes que de pronto

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 103 del 27 de junio de 2019 17 de 21

lleguen a engrosar las filas de las bandas delincuenciales que azotan a nuestra ciudad.

Bueno queda muy bien presentado el proyecto doctor Nicolás a mi particular mente me genera mucha tranquilidad verlo a usted al frente de esto, porque trabaje con usted tres años en el despacho de la secretaria de educación y conozco de sus capacidades para todos los temas educativos que bueno que es usted quien está al frente de esta administración y al lado de Mateo que a pesar de su juventud pues es un muchacho que lleva mucho años con el tema de los SENAS y de educación acá y conozco también de todas sus capacidades, muchos éxitos esperemos que esto le traiga mucho bienestar a muchos jóvenes de la ciudad y sabe que en lo que resta de este periodo y en lo que pueda aportar yo como Concejal de esta curul con todo el gusto.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted Honorable Concejal, algún otro Honorable Concejal ahí está la apreciación doctor Nicolás del Honorable Concejal José si tiene algo para cerrar su intervención se lo agradezco.

TIENE LA PALABRA NICOLAS RESTREPO GUTIERREZ ASESOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

Muchas gracias señor Presidente, para el doctor Serrano vea le aclaro primero a mi me genera mucha gratitud y mucha alegría porque tuve la fortuna y la alegría de trabajar con usted cuando fue secretario de la educación y se dé su sensibilidad de los temas educativos y sé que esa sensibilidad la tienen todos los compañeros en el Honorable Concejo y esa sensibilidad hace que pensemos cosas como educación importantes, como esto de lo que estamos hablando hoy del fomes, me da mucha alegría que esto ocurra y vuelvo y les insisto es de acá de donde se pueden idear las cosas importantes para la educación de Bello, en este caso la educación superior, para la primera pregunta doctor Serrano, vea los integrantes del comité son el Alcalde o su delegado, en este caso el delegado del señor Alcalde es el doctor Giraldo, el doctor Jorge Giraldo

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 103 del 27 de junio de 2019 18 de 21

cierto la secretaria o secretario de hacienda si, el secretario de educación el doctor Jorge, el secretario de control interno del municipio de Bello en este caso pues el asesor de educación le corresponde a mí y el líder del proceso jurídico de la secretaria de educación que es el doctor Dan, esos son los que están conformando el comité técnico el fondo de educación superior para el municipio de Bello, en el tema de a las deudas de las universidades doctor, pues yo estoy totalmente de acuerdo con usted y por experiencia vividas, mire la manera de resolver esto es que fomes tenga unos recursos propios, los invito ustedes son muy creativos manejan el tema de presupuesto muy bien, es generar una oportunidad como lo tiene la universidad de Antioquia que es la estampilla para la universidad de Antioquia buscar alguna alternativa alguna vez habíamos pensado en dar un total del presupuesto que yo sé ustedes lo saben más que yo si se pueda hacer del presupuesto de Bello, yo simplemente digo si se pone el .3 queda en 99.27 para hacer cosas y el .3 del presupuesto de Bello sería un buen porcentaje de inicio como un recurso propio, porque mientras que esto no tenga recurso propio vamos a seguir con la dificultad de pronto nos hacen la, nos dan la plática en hacienda Elbert salió y todo ese montón de cosas, mientras que siendo recursos propios nos ayudaría y resolveríamos el tema de las deudas con las universidades, porque realmente el problema es ese uno va y como ejemplo la san buenaventura hace un convenio de 400 millones les abonamos 50 pero después tenemos que ir y oiga de donde sacamos los otros 50 en este momento no alcanzo la plata y bueno todo lo que ocurre en temas presupuestales y deberes en el municipio, entonces eso sería muy valioso que en este tiempo que falta de ustedes como Honorables Concejales pensáramos que dejarle que rico para fomes que está bien montado desde lo técnico desde lo legal que termináramos diciendo, tenemos recursos propios para esto eso sería una ayuda inmensa y que nosotros le podamos decir a los jóvenes 2020 primer semestre hay otros mil millones de pesos o 2 mil para esto, porque créame que sería una gran ayuda para esos jóvenes y vuelvo y insisto sería una posibilidad enorme de recuperación de tejido social para nuestro municipio, esa inversión a veces no la ve uno, pero se siente cuando uno ve el joven en una posibilidad académica en una universidad de prestigio, en el SENA miren a Mateo y yo nos dan mucha gratitud ver personas muy humildes que llegan a la secretaria buscando una técnica con el SENA, porque no pueden estudiar 4 y 5 años en la de Antioquia, porque necesitan hacer una técnica de un año porque el tema es que yo tengo que salir a trabajar a buscar mi sustento, esas oportunidades hay que dárselas y

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 103 del 27 de junio de 2019 19 de 21

no solamente decir mire usted va a ser técnica pero va a tener la oportunidad de hacer su encadenamiento con una tecnología y va a tener una posibilidad de hacer un encadenamiento con un pregrado en la universidad, porque ya te di la técnica y quédate ahí porque entonces eso se volvería como muy ahí, no es darles su oportunidad de seguir mejorando su calidad de vida, su calidad profesional y cuando una persona mejora su calidad de vida y calidad profesional pues la sociedad por ende tiene que mejorar, entonces vuelvo y señor residente muchas gracias y Honorables Concejales muchas gracias, primero en nombre de esos 58 mil y más de 60 mil jóvenes que están en las instituciones educativas del municipio de Bello, por haber ustedes creado fomes y darle la oportunidad que hoy hayan 1.100 estudiantes con fomes y podríamos hablar de esos 935 que están con el SENA que se les está dando una oportunidad de mejorar su formación académica y su calidad de vida, en nombre de ellos muchas gracias y en nombre mío como maestro mi Dios les pague por entender de que la educación es el pilar fundamental de cualquier sociedad muchas gracias, muy queridos estoy a toda su disposición.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Muchas gracias a usted doctor por acompañarnos en esta mañana, lo estaré volviendo a invitar doctor con mucha seguridad para que nos pueda ampliar un poco mas acerca de este tema y sobre todo que estén presentes los Concejales Corporados de nuestra municipalidad.

Señor Secretario por favor continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

4. COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

¿Hay alguna comunicación?

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 103 del 27 de junio de 2019 20 de 21

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

No señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

5. Proposiciones

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

¿Hay alguna proposición?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

No señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Señor Presidente le quiero informar la asistencia del Concejal Mauricio Alberto Mejía a la sesión de hoy y la no asistencia de los Concejales

CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 103 del 27 de junio de 2019 21 de 21

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA
ALEXANDER VARELA ARTEAGA
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

6. ASUNTOS VARIOS

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

En asuntos varios.

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido agotado el orden del día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Agotado el orden del día, levanto la sesión y cito para el 2 de junio ocho de la mañana martes 2 de junio ocho de la mañana, julio perdón julio levanto la sesión.

Feliz día para todos.

Juan Camilo Callejas Tamayo
Presidente

Boris León Rivera Moreno
Secretario

Jessid Rueda Ortiz

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co